

## DECRETO DE ALCALDÍA

*De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común y demás concordantes de aplicación, así como las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para proveer plazas de personal funcionario y personal laboral publicadas en el BOCM, de fecha 22 de Diciembre de 2016, y bases específicas de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Medio Ambiente, como Funcionario de Carrera, en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Oposición Libre, publicadas en el BOCM, de fecha 7 de febrero de 2017, en uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía, RESUELVO:*

*Nombrar al tribunal de selección para tomar parte en el proceso de selección para la provisión mediante oposición libre de una plaza de Técnico Superior de Medio Ambiente, como Funcionario de Carrera, en la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, grupo A1.*

- Presidente/a Titular: D. Gabriel Sanjuan Armuña.*
- Secretario/a Titular: Dña. María Eugenia Barril Vicente.*
- Vocales Titulares: D. César Badorrey Martín, D. Alberto Serrano Patiño, D. Fernando Muñoz Ezquerria.*
  
- Presidente/a Suplente: Dña. Concepción Presa Matilla.*
- Secretario/a Suplente: Dña. Ana Isabel Grau Navarro.*
- Vocales Suplentes: D. Francisco Javier Divar Rodríguez, Dña. Marta Poncela, D. Francisco Andrés Bravo Virumbrales.*

*Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Paracuellos de Jarama a cinco de octubre de dos mil diecisiete ante la Secretaria que Certifico.*

*El Alcalde*



*La Secretaria*

